

CERTIFICADO N° 52 /2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 18 de marzo de 2024 en Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito del solicitante “Centro Social y Cultural Cruz de Mayo Bravo y Descendientes”, rut N° 65.090.101-0, conforme a Expediente 15CGC10393, en sector Las Palmas s/n, km. 4,5, Valle de Azapa, comuna de Arica, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe (S) de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISE ANDREA MORALES FLORES, LORENA ANDREA MUSSA VALENZUELA, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, ENRIQUE MANUEL PEREZ INQUILTUPA, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 18 de marzo de 2024



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA